

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 5 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 13 de Mayo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á real en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 066

Parte Oficial.

Día 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto fecha 7 del corriente, concediendo á D. Vicente Mestre y Amabile, representante de Mr. John de Broom, permiso para establecer y explorar un cable telegráfico submarino que, partiendo desde San Antonio (Cuba) termine en Belize (Hondura inglesa.)

—Real orden de 25 de abril, disponiendo que el derecho á pasaje de las familias de empleados civiles se haga extensiva á la viuda, si el matrimonio se hubiese contraído en la provincia ultramarina de que sea natural la viuda.

Hacienda.—Reales órdenes de 9 de abril disponiendo se habilite la aduana de Dancharinea para la importacion y adeudo de la patata de Francia, y la de opcion del método propuesto por los catedráticos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central para descubrir la adulteracion de los vinos por la fuschina.

Gobernacion.—Real orden de 30 de abril, modificando una providencia del gobernador de Lugo sobre un descubierto en las cuentas municipales en el ejercicio de 1869-70 del Ayuntamiento de Becerreá.

Fomento.—Real orden de 21 de abril, desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Rafael Atard en nombre del ayuntamiento de Almusafes, contra una orden de este ministerio sobre aprovechamiento de aguas.

Consejo de Estado.—Real decreto de 3 de abril, declarando que el ayuntamiento de Torre de Miguel Sestemero tiene derecho al abono de intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, hasta el día en que convertidas á metálico las carpetas de bonos del Tesoro, en que se habia sustituido, pueda retirarlo.

—Otra de la misma fecha, dejando sin efecto la real orden de 1.º de diciembre de 1877, y declarando que D. Ignacio Gallisá puede proponer persona que le sustituya en la escribanía del juzgado de San Beltran en Barcelona.

MINAS.

En la reunion que los diputados y senadores de las provincias mineras celebraron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, se nombró por unanimidad al Sr. D. Salvador Albacete para que presente una enmienda al artículo de los presupuestos, suprimiendo el vejatorio impuesto de 1 por 100 al producto bruto.

Impuesto que, como en otras ocasiones hemos demostrado, es inútil para el Tesoro, y muy perjudicial para la industria minera. Pues es incalculable los perjuicios y dispendios que se causa á los que tienen que trasportar sus minerales de un punto á otro, para conseguir la *guía* de la administracion económica, según previene la real orden expedida por el señor Orovio, cuya disposicion ha pedido dias ha un colega conservador se suprima por ser harto perjudicial á los importantes intereses de que tratamos, y no reportar ningun resultado atendible para las arcas del Tesoro.

Es preciso que el Sr. Gos-Gayon se haga cargo que los centros fabriles no pueden estar á merced de tramitaciones más ó menos largas que exige la adquisicion del documento expresado; que las empresas mineras no podrán soportar los gastos que ne-

cesariamente ha de causarles, ni atender con puntualidad los pedidos que se les hagan.

Los armadores no podrán esperar y dar tregua á las dilaciones ni sufrir las pérdidas materiales que han de originárseles, y las empresas de ferro-carriles han de perder considerablemente por la disminucion de los trasportes.

Y por más reclamaciones que se han hecho por los interesados al señor ministro de Hacienda, todo ha sido en balde.

El Sr. Gos-Gayon se niega á acceder á tan justa peticion, no reparando S. E. el grave perjuicio que causa á la riqueza pública, lastimando y comprometiendo cuantiosos intereses, si no se les atiende como es debido.

Que la administracion pública no puede marchar así ordenada y desembazadamente, nadie lo duda, sino los señores ministros de Hacienda conservadores.

Pues de lo contrario, veria el señor Cos-Gayon que para unos veinte mil duros que han ingresado en el Tesoro en el espacio de un año, se gravan las industrias mineras con onerosos impuestos, dificultándoles en su desarrollo natural y legítimo, y en sus transacciones mas necesarias. Y como en otra ocasion hemos dicho, no se crea que al escribir estas ligeras líneas, nos acordamos de que somos adversarios políticos del actual señor ministro de Hacienda.

Nuestras observaciones tienen un objeto mas noble, mas levantado; mi-

ramos única y exclusivamente al bien general.

En este caso nos acordamos única y exclusivamente, de que somos españoles y periodistas, y como tales, tenemos el deber ineludible de defender los intereses generales del país.

Y esto es tan cierto, que seguros estamos de que en esta cuestion no ha de haber diferencias políticas, y se ha de ver que, entre los diputados y senadores, sean del color que sean, ha de prevaceler un solo criterio: el de quitar á la industria minera las cadenas que, mal aconsejado, le echara el Sr. Orovio.

Este señor ministro, tan empirista como sus antecesores, no ha sabido mas que gravar las rentas con nuevos impuestos y gravámenes, sin reparar en sus fatales resultados.

Pero estamos seguros de que hoy si el señor Orovio fuera ministro, no tendria inconveniente en corregir su obra.

¿La corregirá el Sr. Cos Gayon? Así lo esperamos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 9 de Mayo de 1880.

Se lee la Gaceta é impresion es desfavorables asaltan luego á la imaginacion; se leen, así mismo, otros periódicos y en todos ellos se refleja el triste estado á que ha llegado este país, víctima de la corrupcion y de todas las malas artes que trae consigo el envilecimiento. Por todas partes robos, falsificaciones é irregularidades y por todas partes tambien tropiezos y noticias mal sonantes que no pueden menos de herir los oidos de los que fian la vida

— 22 —

tricos; y con sus moles graníticas exparcidas por tantas catástrofes, y en cuya comparacion parecen pigmeos los colosos caidos y los templos arruinados de Babilonia y de Menfis; y con sus desmesurados animales esculpidos é incrustados en las lápidas donde deletrean las inscripciones reveladoras de las edades planetarias y se ven las efiges guardadoras de los seculares secretos; y con sus paisajes, ora encendidos como ecéanos de hielo; y con sus monstruos que tienen estatura de colina, y sus helechos que tienen estatura de montañas, y sus mares calcáreos semejantes á levaduras de venideras tierras, y sus madreporas semejantes á gérmenes de vida orgánica: maravillosísimas fases de innumerable antigüedad, cuya sucesion compone cíclica epopeya, la cual empieza desde el punto en que nuestro globo se confundía con el sol, como el infusorio con la gota de agua, y continúa por las épocas en que iba nuestro globo al acaso, contenido en esos cometas que vagan errantes, burlándose casi de la gravitacion universal, albores de astros por venir ó pavesas de astros ya extinguidos; y concluye cuando los agentes igneos y aculosos, con hercúleos trabajos, producen ya los cristales, ya los pórfidos, ya las rocas neptónicas, ya aquellas compuestas por restos y petrificaciones de especies animales y vegetales completamente desaparecidas, hasta llegar á la hora de paz y de armonía, en que los continentes se han dibujado en sus límites, y los mares se han recluido en sus lechos, y la atmósfera se ha descargado de sus vapores y de sus tinieblas, para que en la cima del organismo, alimentado como la mas lejana nebulosa por la universal combustion del oxígeno, brotase el humano cerebro como el espacio inmenso, en cuyos ojos, brillantes á guisa de

— 23 —

bellas constelaciones, se reflejara la superior y progresiva vida del humano espíritu. La verdad es que la inspiracion concluirá por encontrar tarde ó temprano el lado poético de todas estas grandezas.

Mostradle á cualquier persona vulgar, por ejemplo, una navegacion, y si suele ver á la continua su curso, parecerá cosa liviana y de ninguna monta, como al oficial del taller los trabajos de su pintor ó al sacristan de amen los altares de su iglesia. Pero poned á Homero en medio de ese mismo espectáculo, y vereis cómo halla enseguida lo típico en lo individual, lo eterno en lo mudable, lo uno en lo vario: la astucia congénita al mareante en Ulises, la fidelidad conyugal, mas indispensable en la vida marítima que en la vida ordinaria, por las largas separaciones, en Penélope; la natural invocacion á las fuerzas sobrenaturales en los sacrificios consagrados á Neptuno ántes de zarpar; la fortuna, acorriendo al naufragio y salvándolo del naufragio, en Ino; las playas amigas y hospitalarias en Polifemo; los innumerables lazos tendidos por las ondas á los marinos en las seductoras sirenas, coronadas de algas y de espumas; los escollos de hermoso aspecto y de traidoras celadas en la mágica Circe; y el trabajo marítimo se hermoseará en la poesía, como puede hermosear un verdadero ingenio todas nuestras invenciones; la reluciente punta de platino en comunicacion con cadena, cuyos eslabones entierran en los abismos del planeta los rayos engendrados en los abismos del cielo; el globo aereostático ascendido á las alturas como para dar al hombre alas semejantes á las del águila y alzarlo donde no se alzan las mas voladoras aves; la redomilla encantada, guardando líquido metal, sensible, á manera de aterciopelado pétalo, á los amorosos besos

riquísima de la independencia á las ocupaciones de un trabajo honrado.

Los anuncios judiciales que se insertan, cumpliendo los preceptos del procedimiento criminal, en los periódicos oficiales, nos dan cuenta del sin número de robos, cohechos y falsificaciones que se repiten sin cesar en muchos puntos de España, y los políticos ó particulares contienen episodios tan interesantes como los que llevan á cabo los bandoleros de Asturias y Ciudad-Real, los no menos llamativos de Galicia, algunos de cuyos caminos se hacen intransitables, y sobre todo, los muy memorables del afamado criminal Pancha-Ampla que, en su atrevimiento, hasta se permite hacer frente algunas veces al benemérito cuerpo de la Guardia Civil.

No doy estas noticias, despues de todo muy conocidas ya, por el simple placer de darlas y de cebarme con un tiempo que ejemplos tan perniciosos nos muestra; lo anoto, si, con cierta intencion, no tanto para lamentarlo, que del mal nadie debe alegrarse y menos cuando la maldad espiga, digámoslo así, en terreno propio, como para demostrar á esas gentes timoratas ó indiferentes que á cualquier descuido liberal claman por la reaccion, que si en todas épocas se cuecen como dice el refrán, habas, durante el mando del partido conservador á calderadas, y eso que sabido es ó sabidos son los procedimientos, nada suaves, que emplea para persuadirnos, no ya de la eficacia si que de las ventajas que ofrece sobre todos los demás su sistema de gobierno.

En otros tiempos que se han supuesto menos propensos al orden y durante situaciones que habian de distinguirse necesariamente por su barniz mas liberal, las noticias de que dejó hecho mérito y que consignan, á mayor abundamiento, los periódicos, tanto de Madrid como de provincias, hubiesen alarmado profundamente al país que se consideraria ya, por virtud de tales sucesos, al borde del abismo; ahora sorprende, si, pero pasa para los mas inadvertido efecto del rigorismo de la ley de imprenta, que no permite que nos metamos en dibujos, y de ello resulta un gran contraste que no faltará quien apunte para el día de mañana á fin de libertar con los muy flamantes del orden y de la tranquilidad pública que constituyen el único baluarte de la situación actual. ¿De cuanto tiempo acá —pregunto yo, — se ha visto un cuadro tan desconsolador como el que ofrece España bajo la égida del señor Cánovas?

Una sola compensacion hallamos de

todas estas tristezas que realmente apesadumbra en los periódicos ya citados, y es el hecho heroico llevado á cabo por un puñado de campeones valientes compuesto de soldados del regimiento de Isabel II y de infantería de marina en la jurisdiccion de Guantánamo, isla de Cuba. Consuela ver, en medio de tanta podredumbre, los sufrimientos y el valor indomable de que en apartadas regiones y bajo clima mal sano dan relevante testimonio las relaciones tanto oficiales como particulares que se reciben del referido hecho de armas. Prueba por lo menos que no se extingue, antes bien reverdece el sentimiento de la patria, mas acariciado, si se quiere cuanto mayor es la distancia que de ella nos separa, y eso, que acusa nervio, que acusa corazon, que acusa entusiasmo si quiera sea con la pérdida tan lamentada como florada de algunos infelices soldados, es realmente una compensacion que contribuye á mitigar el pesar que unos y otros y todos sentimos por las desdichas que sufre la patria, al parecer, y despues de todo, no menos afortunada en la Península que en Cuba, donde por la muestra se deduce que arde otra vez con coraje y saña, durante algunos meses mal comprimida, esa guerra civil que tantos tesoros de dinero y sangre ha costado á la metrópoli.

A deslucir, empero, esa nueva epopeya, muy familiar por otra parte á nuestro ejército que no cede nunca ante la privacion y ante el peligro, ha venido esa otra noticia que acusa una conspiracion descubierta y cuyos autores, á mas de haber sido descubiertos, es posible que hayan sufrido ya á estas horas el fallo de la ley. No puedo precisar su importancia ni lo haria, por lo delicado del asunto, aun cuando tuviera datos especiales; pero á juzgar por lo que oigo en círculos ministeriales debia de tener cierta gravedad cuando opinan que los 42 hombres apresados debian de ser pasados por las armas. El caso, sin embargo, era grave y tan grave como aterrador, y de aqui el porque de la consulta al gobierno del general Blanco. El gabinete se ocupó, efectivamente, en el Consejo de ayer en este asunto, y si bien es fama que se inclinó algun tanto á la clemencia, también se telegrafió al capitán general dándole facultades para obrar de la manera que mejor le pareciera.

En suma: nuevos disgustos, nuevas murmuraciones, que son muchas de veinticuatro horas á esta parte, y nueva sangre, que quizá no sirva, quisiera yo al menos, para encender odios entre hombres que tienen el mismo origen y por cuyas venas circula tambien

la misma sangre de la raza española. ¡Triste porvenir es el nuestro si un rayo de luz patriótico no ilumina á aquellos obcecados hijos de España! ¿Podremos continuar la serie de sacrificios que hemos llevado á cabo? Hé aqui uno de los problemas de mas difícil resolucion en este instante. Lo veremos.

Afortunadamente dicen que no se ha llevado á cabo el desembarco filibustero de que con cierto misterio ha hablado la prensa. Quiero creerlo así para consolarme y consolar á la vez á mis apreciables lectores. ¡Cuántas pruebas nos aguardan!

Apesar de todo, los periódicos tienen tambien tiempo de ocuparse del proyectado empréstito de Ultramar, así como de las visitas que ha hecho y de los propósitos que se atribuyen al general Moriones. Lo primero lo sabremos luego, en cuanto á lo segundo, y á juzgar por sus referencias, tengo para mí que el ex-capitan general de Filipinas, será un satélite de Cánovas, y que este se lo reservará para ponerlo en paragon si es menester, con el general Martínez Campos.

Suyo.

X.

EXTRACTO DE SESIONES.

REUNION ORDINARIA DE ABRIL DE 1880.

Sesion del día 5.

Presidencia del Sr. Vice-presidente D. Antonio Ramon Perez Suarez.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Garcia Lopez manifestó que renunciaba al cargo de Vocal de la Comision de actas, y admitida dicha renuncia, el Sr. Presidente anunció que se iba á proceder al nombramiento de comisiones, y se suspendió la sesion por cinco minutos para que se pusiesen de acuerdo los Sres. Diputados en la designacion de los que habian de componer la de actas, y abierta de nuevo se procedió á la votacion para el nombramiento de dicha comision y resultaron elegidos los Sres. D. Emilio Gomez, D. Gabriel Sanchez Cid y D. Lucas Cuesta.

Habiendo acordado la Diputacion que la comision que ha de entender en el examen de los presupuestos conste de cinco Sres. Diputados, dada la importancia del asunto, se procedió á la votacion de la misma resultando elegidos por mayoría de votos los Sres. Canga, Alferez, Américo, Tovar y Párraga.

En la misma forma se procedió á las votaciones para las demás Comisiones que quedaron nombradas en la forma siguiente:

Comision de Beneficencia.—Señores Amat, Sanchez Navarro y Cumella.

Obras públicas.—Alferez, Cuesta y Párraga.

Peticiones.—Sanchez Cid, Américo y Gomez.

Se procedió á la revision de los acuerdos interinos tomados por la comision asociada de los señores diputados residentes, y la Diputacion acordó quedarse sobre la mesa por tres dias á fin de que puedan ser estudiados por los señores diputados, para formar el juicio exacto para determinar el voto de aprobacion ó de censura que deba recaer.

Se dió cuenta y la Diputacion quedó enterada de la real orden de 17 del mes anterior, levantando la suspension á los señores diputados Gomez, Yanguas, Párraga, Canga, Sanchez Cid, Suarez Montarroy y Garcia Roca, acordándose se una á sus antecedentes.

Se acordó pasaran á la Comision de actas para dictámen, los expedientes relativos á las elecciones verificadas en los distritos primero y segundo de esta capital, Cuevas y Gergal.

Así mismo se acordó pasaran á la Comision de presupuestos los proyectos presentados para el adicional al ejercicio corriente y el ordinario para el año económico de 80 á 81, dos comunicaciones del Ayuntamiento de esta capital, pidiendo aplazamiento para el pago de sus descubiertos y una comunicacion del Sr. Gobernador como Presidente de la Junta del Censo de poblacion para que se incluya en el presupuesto la cantidad de 3564 pesetas que se adeudan por gastos de los trabajos correspondientes á la primera parte del Censo.

Se acordó pase á la Comision de peticiones un expediente instruido á instancia de D. José Alvarez, interesando segregarse del término de Abruena, una finca de su propiedad y agregarla á la villa de Piñana.

Se acordó pase á dictámen de la Comision de Beneficencia el recurso de alzada interpuesto por D. José Meca, contra el acuerdo de esta Diputacion que le separó del cargo de cirujano del hospital de Santa Maria Magdalena, que el Sr. Gobernador remite á informe de este cuerpo.

Se acordó quede sobre la mesa hasta mañana, una real orden disponiendo se atiende al pago de los haberes de los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, despues de algunas observaciones hechas por el Sr. Párraga, aludiendo á la ordenacion de pagos.

Vista una comunicacion del Presidente de la Junta provincial del Censo de poblacion, remitiendo copia de los cuadernos auxiliares y resumen de la poblacion, se acordó contestar habiéndose recibido con agrado dichos documentos.

El Sr. Presidente señaló para el ór-

del calor; la fuerza contenida en las tinieblas, en los vapores levantados por la aurora entre las florestas y los valles, fuerza tan ténue á primera vista, capaz de vencer las olas y los huracanes suprimiendo las distancias y arrastrando en pos de sí navas y carros, conducidos, como aquellos de las divinidades antiguas, por magestuosas nubes; la retorta donde se encuentra algo vencedor del oro, llamas en el agua, esencias en el aire, elementos en los antiguos elementos; la chispa portadora de una virtud plástica tal que esculpe como los cinceles de Fidias; el resplandor dotado de tal magia pictórica que retrata como los pinceles de Velazquez; la corriente eléctrica condensada en caja mágica, despidiendo centellas que culebrean por nuestros nervios y penetran por los duros metales, y avivan á los muertos, y mueven lo inerte, cual si tuviesen el don de los milagros; el gas que mantiene el rescoldo de la vida en lo infinito y pinta las hojas de la flor sobre sus tallos; el lente que penetra en lo invisible hasta descubrir los corpúsculos animados dentro de una gota de sangre y el espectro solar que, aprisionando la luz de Sirio, nos muestra por los colores y los matices de sus iris la existencia allí de nuestros mismos elementos y la unidad cósmica de la materia creada correspondiente á la unidad divina del Criador.

La creacion universal no acaba señores, al aparecer la mas perfecta de las criaturas, el hombre. Entonces puede asegurarse que comienza, uniéndose las fuerzas de la naturaleza con las fuerzas del trabajo. Nacemos sujetos á dos combates; al combate con los seres inferiores y al combate con nuestros semejantes. Lanzamos á este guerra, y trabajo á aquel. Por una de estas contradicciones, en nuestra naturaleza fre-

vos instrumentos científicos, han dado á los horizontes de la poesia moderna desmesurada extension. Lo mismo el telescopio, revelándonos astros, cuya luz tarda siglos en llegar á nuestros lentes y á nuestras retinas, que el microscopio, diciéndonos los innumerables seres contenido en lo infinitamente pequeño, han prestado á la vida fuerza y variedad no sospechadas en otros dias y por otras generaciones. La ciencia mas moderna, la geología, ciencia originaria de nuestra edad, ha aumentado la grandeza de la tierra en términos que pasman al entendimiento y cansan á la admiracion. El autor del poema la Creacion, lo ha dicho. Los seres fantásticos nacidos de la poesia antigua, los titanes engendrados en las cavernas, de respiracion hirviente cual los cráteres y fuerzas devastadoras cual las erupciones; saltadores de los cielos á guisa de la humarada, y las nubes volcánicas; los gigantes heridos por los rayos de la ira divina en el Osa, en el Pelion, en el Cáucaso, y condenados á sacudir el suelo con los estremecimientos de los terremotos; los monstruos de cien brazos, eternos forjadores del hierro en sus fraguas, tonantes y conjurados enemigos del Olimpo; las gorgonas en sus tinieblas; los centauros brillantados por el rocío; los tritones con crines de espumas y calas de trombas; los cerberos llamados á recibir las sombras de los muertos y los endriagos y fantasmas de la Edad Media; todas las figuras descritas en las epopeyas y leyendas consagradas al origen de las cosas y á sus transformaciones eternas, jamás emularán, jamás, en grandeza, las perspectivas abiertas por nuestra geología en la creacion terrestre, en sus montes, cuyas cúspides bañadas por los diluvios, se han tronchado cual arbustos, al empuje de los huracanes eléc-

den del día de mañana, los asuntos pendientes y se levantó la sesión.

Noticias Generales.

Madrid 10.

Dice El Liberal:

«Esta noche celebrará sesión la Junta nacional de Socorros, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Los vocales de la junta que representan á las provincias de Alicante y Almería, se muestran mas favorables al nombramiento de delegados especiales para investigar la forma en que se ha hecho la distribución de fondos.

Créese, sin embargo, que la discusión será empeñada.»

En telégrama dirigido al ministerio de Ultramar, asegura el capitán general de la isla de Cuba que cuenta con medios suficientes, sin necesidad de pedir nuevos refuerzos, para evitar la reproducción de la guerra en los departamentos pacificados, y someter á las pequeñas partidas que aún están en armas.

Esta agradable noticia trae anoche muy alborozados á los ministeriales.

Es casi seguro que el general Martínez Campos tomará parte en la discusión de los presupuestos de Cuba para combatir el presupuesto de la Guerra. Con este motivo, el ex-presidente del Consejo propondrá algunas modificaciones importantes respecto al contingente de fuerzas permanentes del ejército que deben componer la dotación de la Isla, y sobre otros puntos relacionados con el indicado ramo de la Guerra.

Ayer almorzaron en la alameda de Osuna los Sres. duque de la Torre, Sagasta, Gonzalez (D. Venancio), Abascal, Nuñez de Arce, Leon y Llerena, marqués de Ahumada y otros constitucionales. Un órgano del partido asegura que la reunion no tuvo importancia política.

Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telégrama:

«Guadalajara 9 (1-15 t).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Tengo el sentimiento de anunciar á V. E. que en el día de ayer, y á las ocho de la noche, por consecuencia de una fuerte crecida del rio Gallo, ha sido inundada parte de la ciudad de Molina de Aragon, arrastrando las aguas las huertas y frutos de bastantes tierras, á la vez que causando algunos otros destrozos, que no pueden apreciarse por el momento.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.»

Gacetas.

Me alegro.—Dentro de breves días empezará á ver la luz pública en esta capital, un nuevo periódico político defensor de las ideas liberales, eco de algunos correligionarios y amigos nuestros.

Le deseamos próspera vida y una gran cosecha de suscripciones, sin embargo de lo que escasea en nuestra provincia y en la capital este fruto.

Contribucion.—Por la administración de esta provincia se cita á los gremios de esta ciudad, que á continuación se expresan, para que se presenten en aquella dependencia, en los días y horas que se designan, con el objeto de elegir síndicos y hacer en el mismo acto la clasificación y reparto de los que no lleguen á diez individuos.

DIA 15.

Ebanistas y silleros, á las diez de la mañana.

Vendedores de vinos extranjeros por menor, á las diez y media de id.

Mercaderes de cintas y sedas, á las once de id.

Sastres que confecciona á la medida surtiendo géneros, á las once y cuarto de id.

Tienda de comestibles, á las once y media de id.

Idem de papel y objetos de escritorio al por menor, á las doce de id.

Idem de sombreros, á las doce y cuarto de id.

Vendedores por menor de loza fina, cristal, etc., á las doce y tres cuartos de id.

Especuladores en calzado, á la una de la tarde.

Tiendas de abacería, á la una y cuarto de id.

Vendedores de vinos, aguardientes, por menor, á las dos de id.

Bodegones y figones, á las dos y media de id.

Cacharrería, á las tres de id.—(Se continuará.)

Mayo es el mes de las lilas.

El que alegra el universo Y esmalta los verdes campos

Con rosas y lirios bellos. Las pintadas mariposas,

Las cigarras, los insectos Salen de sus escondrijos

Y tras sus mansos corderos. Caminando los zagales

Y las pastoras, muy tiernos. Ellos tocaban la flauta

Y ellas su terso pandero. Pero esto, lectores míos,

Era en los antiguos tiempos. Cuando todo estaba en orden.

Cuando el mundo era más bueno, Y no había ferro-carriles

Ni teléfonos eléctricos, Ni una nube de periódicos,

Ni casinos, ni ateneos, Y estaba España tranquila

Con sus frailes, sus conventos, Su Inquisición, su ignorancia,

Sus regidores perpétuos, Su régimen absoluto,

Sus escuelas de torero, Su estúpida aristocracia,

Sus rondas de pan y huevo, Sus legendarios bandidos

El Barbudo y compañeros, Y se echaban treinta días

Sobre el lomo de un jumento O en un coche de colleras

Para ir, molidos los huesos, A la corte á algun negocio,

(Aunque ahora, poco menos Se gasta en ir á Granada

Y hay que dormir en un pueblo Que llaman Doña Maria:

¡Ay qué pueblo, santos cielos! Donde no se encuentra leche

Y una vez quiso un viajero Que le hicieran chocolate

Y la hija del posadero Tomó una libra y la puso

En una sartén al fuego Con cuatro onzas de aceite

Como si fuese un buñuelo! Mes de Mayo, mes de Mayo,

Usted es un mes traicionero Y cual si fuésemos chinos

Nos ha dado el gran camelo. Usted es mas frio que Diciembre

Y mas loco que Febrero Y mas ventoso que Marzo

Y están los sepultureros Mas contentos que unas Pascuas

De ver lo que está usted haciendo, Pues no se oye otra cosa

Que hablar de lutos y duelos, De pulmonías, reumas

Y de constipados tercios. Mis seductoras paisanas,

Esas niñas que yo quiero Cual las niñas de mis ojos,

Creyéndose que el invierno No volvería á visitarnos

Hasta el año venidero, Despojáronse gozosas

De abrigos y terciopelos Y con vaporosos trages

Lucieron en el paseo Al compás de un paso doble

De sus gracias los portentos; Otra vez, á toda prisa,

Con estos frios tan intensos, Han sacado sus bufandas,

Albornoces y embelecios, Porque con estas heladas

Uno se chupa los dedos Y hasta creo que ayer he oido

Tocar los aguilalderos. Mi amigo Don Agapito

Que estaba ya tan contento Pues vestido de verano

Iba desde el mes de Enero, Está dado á los diablos

Con estos cambios tremendos Y dice que si esto pasa

Tiene la culpa el Gobierno; Y hay que darle la razon

Porque yo jamás recuerdo Que en los pasados veranos

Haya sucedido esto. Yo he tomado mis medidas

Para no quedarme tieso Y mi amable Maritornes

Me enciende mi gran brasero, Me eche en la cama tres mantas,

Y en mi vieja capa envuelto Cruzo por plazas y calles,

Y cuando algun majadero Dice que estamos en Mayo

Mirándomelo me quedo Y le digo: Usted es un lila,

En Mayo estamos, es cierto, Póngase usted de verano

E irá luego al cementerio.

Minas.—D. Ramon Maria Valdés,

vecino de esta capital, ha solicitado con fecha 28 de Agosto de 1877, la propiedad

de una demasia para la mina nombrada «La Jaqueca», sita en término de Gador,

cuyo espacio franco existe entre dicha mina y las nombradas «Esperanza», «Imperial», «Zalea apollizada», «Encantada»

y «Segundo Cordón». D. Juan Puga Garcia, vecino de Almería,

ha solicitado con fecha 7 del actual, la propiedad de seis pertenencias mine-

ras con el nombre de «La Purísima», mineral tercera seccion, sita en cerro de las Rosas, paraje que llaman de Ganillos, terreno montuoso, término de Nijar.

D. Félix Ramirez Boza, vecino de esta ciudad, ha solicitado con fecha 12 del presente mes, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Mi Aurora», mineral hierro, tercera seccion, sita en tierras de Gaspar Jurado, paraje Campillo de Rodalquilar, término de Nijar.

D. Antonio Punzon, vecino de la misma, ha solicitado con fecha 21 del pasado mes de Abril, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Nuestra Sra. de las Mercedes», mineral hierro, sita en terreno realengo, paraje llamado llano de Peñíscola, término de Almería.

D. Ramon Matienzo Capilla, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Redencion», mineral plomizo, sita en terreno realengo, paraje llamado Solana de Ballesta, término de Felix.

D. José Canton Guil, vecino de Illar, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Santa Ana», mineral de la tercera seccion, sita en tierras de Pedro Muñoz Ruiz y otros, paraje de la Barranquera, término de Illar y Huéjiza.

Me voy alli.—Dice El Linares: «Continua bajando el pan, y con tendencias á bajar nuevamente. Las dos libras del blanco, excelente, cuestan un real, y se nos asegura que antes de fin de mes, cerrará á siete cuartos.

Así sea.» La Phylloxera.—«El Boletín Oficial» de la provincia publica una circular del Sr. Gobernador civil, referente á la extincion de la phylloxera, por ser esta la época oportuna para ello, llamando la atención de los alcaldes, propietarios, guardas de campo y demas personas interesadas, sobre los caracteres del insecto y las medidas que deben adoptar despues de observado, con arreglo á las disposiciones del gobernador.

En la nueva ley de puertos se declaran de interés general los de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Ferrol, Málaga, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Valencia, Santander, Sevilla, Vigo, Almería, Avilés, Coruña, Gijón, Huelva, Pasajes y San Sebastián.

Se consideran como puertos de refugio, y por lo tanto de interés general, los Alfaques, Algeciras, Muros, Rosas y Santa Pola.

Cálculos.—Segun ha manifestado al Presidente de la república francesa el señor Lessps en una entrevista que con el ha tenido, hay que extraer 75.000.000 de metros cúbicos para abrir el istmo de Panamá. Extrayendo 50.000 metros cúbicos al día, será preciso emplear en la obra 1.500 días ó sean 6 años, contando cada uno 250 días hábiles para el trabajo.

Carruaje histórico.—Al decir de un periódico de Madrid, parece que ha sido cuidadosamente retaurado el histórico carruaje de doña Juana la Loca, que se conserva en las reales caballerizas, y que se están construyendo magníficos arneses para el tiro de caballos que haya de conducirlos.

Asegúrase que S. M. el Rey destina el coche á que nos referimos para que vaya como de respeto en las comitivas fúnebres en que se quiera honrar la memoria de una gran ilustracion ó una gloria de la patria.

Útiles.—Segun escriben de Lóndres, el ingeniero de la comision de marina en Inglaterra, habia salido para Glasgow con objeto de reconocer las herramientas que han de ser remitidas al arsenal del Ferrol para el taller de construccion de barcos de hierro, y las anclas Martin que vienen con destino á la corbeta Aragon.

Amas de cria.—Se necesitan varias, externas, estipendio 80 rs. mensuales.

En la Redaccion de esta Imprenta darán razon.

Efeméride.—13 de Mayo de 1848.—Insurreccion militar en Sevilla.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama: «Lóndres 8 Mayo 5-32 tarde.

Linares 9 id., 8-10 mañana. Muy débil el mercado y los precios nominales.

Plomo inglés. L. 16-0-0 Español sin plata. 15-0-0 Idem id. con plata. 14-15-0 Plata. P. 52 1/8

James and Shakespeare.

Diferencia con el anterior. Español sin plata (baja) 0-5-0 Idem con plata (baja) 0-5-0

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS.) calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA DE HOY. Pts. Cts.

Fielato del Puerto. Recaudacion por consumos. 102'76 Idem por arbitrios. » » } 102 76

Fielato de Granada. Recaudado por consumos. 75'38 Idem por arbitrios. 11'49 } 86 87

Barrio-Alto. Recaudacion por consumos. 34'52 Idem por arbitrios. 1'80 } 36 32

Fielato del Sol. Recaudado por consumos. 2'92 Idem por arbitrios. 3'30 } 6 22

Matadero. Por carne. 22 60

Total. 254 77

Almería 11 de Mayo de 1880.—El Alcalde interino, Emilio Perez.—El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS. De Albuñol, laud español Salvador. De Garrucha, id. id. Soledad.

DESPACHADOS. Ninguno.

FRANCISCO RUESCA, PROFESOR de frutas artificiales, imitación al natural, se ofrece á este ilustrado público para dar lecciones á domicilio, á precios arreglados. Sus trabajos estarán de manifiesto en el escarapate de la casa del Sr. Gaya, calle de las Tiendas, el cual dará razon de cuanto se relacione con dicho profesor.

AVISO.

En el almacén de maderas de D. Julian Gimenez, se realiza hasta el día 20 de este mes, una partida de madera flandes superior y seca al precio de 16 reales las cinco varas.

MADERAS.

Se acaba de recibir una partida de madera de Flandes, que se vende sobre el muelle á razon de 18 y 19 rs. tablon regular y los de 7 pulgadas ancho á 11 y medio reales las 5 varas.

Para mas informes casa de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12.

MINA «SAN ANTONIO Y CONSTANCIA,» sita en Sierra Alhamil'a, término de Rioja.

Conviniendo á la Sociedad de partido de dicha mina, explotar las grandes masas de mineral de hierro que contiene la espresada, admite proposiciones para la venta de los mismos, siendo preferido el que proponga adquirirlos en la boca mina al que lo haga por el mineral en bardo.

Tambien se admiten para la venta de unos cien quintales de mineral plomizo con ley de plata, que se halla depositado en la ya mencionada mina; dichas proposiciones deben ser presentadas en casa del Presidente que suscribe, Paseo del Príncipe número 25, bajos.

Almería 5 de Mayo de 1880.—El Presidente, José M. Castillo.

MINA REPUBLICANA.

Se dá á partido la mina Republicana, situada en la reoya de las Vívoras, término de Almería, lindando con el Dulce Nombre.

Las personas que quieran hacer proposiciones se dirigirán á la calle de Murcia, núm. 6.

DIAZ, PLAZA DE BILBAO NUM. 1.

ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA. En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreadores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.

En la Rambla de la Pescadería y del Obispo, contigua á la Huerta de Campos, se acaba de abrir al público una nueva fabrica de gasosas, expendiéndose éstas á precios muy arreglados.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA

16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS Á 26 REALES.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

LA FAVORITA.

Esta fábrica de bebidas gaseosas se ha trasladado á la calle de Marin, núm. 14, en la cual se ha introducido importantes mejoras para la mejor elaboracion de sus productos, pudiendo asegurar que se halla á la altura de las mejores que hoy existen, por lo tanto espera que su numerosa clientela, ya de esta capital, como la de los pueblos de la provincia, le seguirán favoreciendo con sus pedidos.

NOTA.--Para mayor comodidad del público se servirán los pedidos á domicilio, al que así lo desee, sin alterar por esto el precio: al mismo tiempo recuerda al público la especialidad de esta fábrica para el agua de Seltz á un real cada sifon grande, como de costumbre.

COMPANIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Simiestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balnearia.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dño del Arca de Noé, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

LUIS Y COMPANIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka tuperior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almeria y su provincia D. Euenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

Magníficas y económicas cuerdas de cáñamo y abacá.

Las únicas aprobadas por la Academia.

Reyes Católicos J. R. E. Almeria.

MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.